

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Durante este Segundo año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas ha sido un privilegio poder Representar a muchos Ciudadanos de Tamaulipas como Diputada Ciudadana, ser su voz en la máxima tribuna del Estado presentando iniciativas que se traducen en el sentir y bienestar de la población y accionando con toda responsabilidad para poder dar resultados que se merecen los Tamaulipecos.

Formo parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso como representante partidista junto con los representantes de los grupos parlamentarios de los demás partidos políticos representados en esta Legislatura donde previamente se comentan los temas que se abordarán en las Sesiones del Pleno.

En cumplimiento al artículo 68 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a continuación rindo mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas, de Gestión y de Representación.

SESIONES EN EL PLENO:

- 39 Ordinarias
- 1 Extraordinaria
- 1 Extraordinaria Solemne
- 3 Solemnes

ASISTENCIA A SESIONES EN EL PLENO: 100%

FORMO PARTE DE 9 COMISIONES EN EL CONGRESO:

- Presidente de la Comisión de Deportes.
- Secretaria de la Comisión de Fomento al Comercio Exterior.
- Vocal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Vocal de la Comisión de Gobernación.
- Vocal de la comisión de Grupos Vulnerables.
- Vocal de la comisión de Zonas Metropolitanas.
- Vocal del Comité de Información, Gestoría y Quejas.
- Vocal de la Comisión de la Familia.



TOTAL DE REUNIONES DE COMISIONES: 47

INICIATIVAS PRESENTADAS:

- De Decreto que adiciona la fracción XXXII al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas.
Presentada: 24 enero 2018.
Promover y aprender sobre primeros auxilios con el fin de preservar la vida de las personas que han sido afectadas, en el caso de que el hecho sea grave y demande acciones rápidas, precisas y eficaces.
Se anexa Iniciativa de Decreto completa al presente informe.

- De Decreto que reforma el artículo 49 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.
Presentada: 14 febrero 2018.
Resumen: Que los gobiernos municipales tengan la obligación de no incluir logotipos, símbolos, lemas o signos que se relacionen con algún partido político o asociación política, en sus documentos oficiales, la maquinaria, el mobiliario, infraestructura pública, el equipamiento urbano municipal, las páginas de internet oficiales de los ayuntamientos, la publicidad o la propaganda.
Se anexa Iniciativa de Decreto completa al presente informe

- De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
Presentada: 9 mayo 2018.
Resumen: Tiene por objeto que en toda obra pública, se coloque a la vista un letrero de obra que indique qué entidad o dependencia es la responsable de la misma, el nombre o tipo de obra a desarrollar, el nombre o razón social del contratista, presupuesto, entre otros datos importantes.
Se anexa Iniciativa de Decreto completa al presente informe.

- De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 3 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.
Presentada: 6 junio 2018.



Resumen: Que se encuentre regulado en la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas el turismo gastronómico como aquel que tiene como objeto que el turista conozca y experimente la diversidad culinaria del Estado a través de la promoción de los platillos típicos, productos alimenticios locales, asistencia a eventos gastronómicos, mercados populares, restaurantes, locales y lugares específicos de degustación.

Se anexa Iniciativa de Decreto completa al presente informe.

- De Decreto mediante el que se reforma diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Estado de Tamaulipas.

Resumen: Adicionar el Protocolo ALBA, el cual es un mecanismo que permite la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno comprometidos en la promoción y ejecución de actividades conducentes para la localización de mujeres y niñas con reporte de extravío.

Presentada: 13 junio 2018.

Se anexa Iniciativa de Decreto completa al presente informe.

- De Decreto que reforman los artículos 6 y 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículo 8 inciso h), 9 numeral 3 inciso e) y numeral 4 inciso d) y e), de la Ley para la igualdad de Género en Tamaulipas y el artículo 6 numeral 3 inciso a) de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en Materia de Ajustes de lenguaje con perspectiva de género en la referencia a hombre y mujer.

Resumen: Ajustes de lenguaje con perspectiva de género en la referencia hombre y mujer. Entre las cosas que tenemos pendientes por cambiar esta la forma que es fondo y que en este caso concreto simbólicamente implica mantener una diferenciación machista entre el hombre y la mujer.

Presentada: 25 octubre 2017.

Dictaminada: 19 junio 2018.

Se anexa Iniciativa de Decreto completa al presente informe.

- De Decreto que reforma el párrafo primero del artículo 30 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y el artículo 391 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.



Resumen: Se plantea prohibir los castigos físicos o corporales, es decir, aquellos que pueden infligir graves y duraderos daños al desarrollo físico, psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes, lo anterior a fin de adoptar las medidas legislativas, administrativas sociales y educativas necesarias para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o trato negligente, malos tratos o explotación, como estipula el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Presentada: 8 noviembre 2018.

Dictaminada: 29 mayo 2018.

Se anexa Iniciativa de Decreto completa al presente informe.

- De Decreto que reforma la fracción IV, del artículo 11 y se reforma la fracción VIII, del artículo 60 y se adicionan las fracciones VIII, IX, XI, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.

Resumen: Que en la planificación y construcción de instalaciones de cultura física y deporte, las autoridades competentes del Estado y los Municipios garanticen que sean aprovechadas de la mejor manera posible por la ciudadanía así como también la accesibilidad y libre desplazamiento a personas con discapacidad para que puedan ser utilizadas por estas.

Presentada: 11 abril 2018.

Dictaminada: 27 junio 2018.

Se anexa Iniciativa de Decreto completa al presente informe.

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS:

- De Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de Tamaulipas, para que considere replantear las acciones, estrategias y directrices en materia de infraestructura de salud y aquellas encaminadas a fomentar una mayor protección y calidad en la atención de salud a fin de lograr la cobertura universal en el Estado y se impida violentar el derecho a la salud que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada: 22 noviembre 2017.

Dictaminada: 7 febrero 2018.

Se anexa Iniciativa de Punto de Acuerdo completa al presente informe.



- De Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres.
Presentada: 6 diciembre 2017.
Dictaminada: 20 febrero 2018.
Se anexa Iniciativa de Punto de Acuerdo completa al presente informe.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito de competencia, exhorta a la Secretaría de Finanzas, para que posterior a su postulación del Municipio de Gómez Farías para incorporarse como Pueblo Mágico, se le brinden las atenciones necesarias requeridas de conformidad con las atribuciones que a dicha secretaría corresponde.
Presentada: 15 diciembre 2017.
Dictaminada: 15 diciembre 2017.
Se anexa Iniciativa de Punto de Acuerdo completa al presente informe.
- De Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Delegaciones en Tamaulipas de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES); la Secretaría de Economía y, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que den plena difusión de las convocatorias que cada una de ellas coordine o administre.
Presentada: 28 febrero 2018.
Dictaminada: 31 julio 2018.
Se anexa Iniciativa de Punto de Acuerdo completa al presente informe.
- De Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas a crear, modificar y/o actualizar reglamentos y dependencias en materia ambiental.
Presentada: 16 mayo 2018.
Dictaminada: 13 junio 2018.
Se anexa Iniciativa de Punto de Acuerdo completa al presente informe.



POSICIONAMIENTOS: 12, consistentes en:

- Participación en el arranque del proceso electoral.
- Participación en distintas comparecencias de funcionarios del Estado.
- Participación a favor de dictámenes en las sesiones del Pleno.
- Acuerdo COMPROMETIDOS POR TAMAULIPAS.

Algunos extractos de dichos posicionamientos son:

- En el arranque del proceso electoral hay que dignificar el quehacer político y fortalecer la credibilidad en las instituciones electorales y políticas. Movimiento Ciudadano mantendrá la línea de ser respetuosos de las decisiones de las autoridades electorales sin soslayar su derecho de disentir y controvertir por las vías institucionales. Debemos asumir el compromiso ineludible de romper con las inercias de los mecanismos políticos anquilosados que no responden a los intereses y reclamos ciudadanos.
- Ya estamos aburridos de tanta simulación, es momento de aceptar que en Tamaulipas aún existen muchas carencias, por ello es necesario que con responsabilidad y de manera decidida se lleven a cabo todas las estrategias que sean pertinentes por parte de la Secretaría de SEBIEN y por nuestra parte aquellas reformas concernientes para conseguir un mejor y prospero Tamaulipas.
- Como Diputada Ciudadana entendemos que la política no debe tratarse de los intereses de los partidos políticos (colores) ni de las geometrías políticas; debe tratarse de los ciudadanos, de sus causas, sus problemas, sus necesidades y sus anhelos.
- Por eso apoyamos foros para oxigenar nuestra democracia; hacia la transparencia y el combate a la corrupción para regresarle la dignidad a la vida pública; hacia la defensa de los derechos humanos para proteger la dignidad y las libertades de las personas; hacia la equidad y el combate a la desigualdad para construir los cimientos de un nuevo pacto social; hacia la austeridad y la disciplina presupuestal para acabar con el derroche de recursos y la discrecionalidad.

- Hay mucho por hacer para concretar el desarrollo integral del sector turístico en el Estado, por lo cual le insto a seguir promoviendo de manera sustentable la actividad turística para una mayor generación de empleos de calidad, bien pagados y con las prestaciones adecuadas, cuestión que sin duda alguna habrá de generar una importante derrama económica.
- Nos comprometemos por Tamaulipas a dignificar el trabajo legislativo que se realiza en este Congreso, donde la divergencia interna no tenga cabida y esto nos permita sacar adelante los acuerdos que nuestra Entidad Federativa necesita para cumplir los compromisos que la ciudadanía nos exige.
- Exhortar a la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para rendir un informe de los organismos públicos de la administración pública estatal, así como de los 43 municipios del Estado, en relación al cumplimiento de información en materia de transparencia.



ASUNTOS GENERALES:

Participamos en Tribuna con distintos temas algunos de ellos fueron:

- Voto de la mujer en México.
- Día latinoamericano para eliminar la Violencia contra las Mujeres.
- Mensaje respecto a la Agenda Legislativa de Movimiento Ciudadano en el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- Día Internacional de la Mujer.
- Día Mundial de la Bicicleta
-

Algunos extractos de dichas intervenciones son:

- A 64 años de que en México fuera reconocido el derecho de la mujer a ejercer el voto, es de celebrar y reconocer la valentía de esas mujeres que en aquellas épocas soñaban y luchaban por un México de igualdad y que seguramente no fue fácil, pues hasta nuestros días, la aspiración de ocupar un espacio en la vida política del país, sigue siendo una preocupación constante. No solo para nosotras las mujeres, sino para aquellos aferrados que pretenden limitar la actividad de la mujer a los roles de esposa, de madre, de ama de casa, de novia, de amiga y olvidan que en cada uno de estos estereotipos, existe la fortaleza, la solidaridad, la sensibilidad y la discreción, pero sobre todo, existe la decisión y la determinación para actuar.
- En movimiento ciudadano estamos comprometidos a reafirmar la dirección hacia la paridad. Haciendo uno de los instrumentos institucionales y de acción afirmativa necesaria, para compensar un ejercicio de los derechos políticos de las mujeres que sirva esta conmemoración, sí, para hacer reflexión histórica, pero principalmente para comprometernos a reforzar y encaminar las acciones que permitan y garanticen los derechos políticos electorales de las mujeres, y en las mismas condiciones que los hombres, compromiso que debemos asumir todas y todos porque la búsqueda de la igualdad no es asunto exclusivo de las mujeres.

- Este día recordamos el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, pero también recordemos la obligación del Estado en prevenir, erradicar y sancionarla. Y celebramos a las que nos han precedido en la lucha contra esta discriminación. Reconocemos su legado con honor, con mucho agradecimiento, aceptando el compromiso de continuar la lucha para exigir un mundo más justo para las mujeres y para los hombres.
- Compañeros diputados, en la medida en que no tengamos la capacidad de reconocer la problemática actual que presenta nuestro estado, no podremos prosperar de manera gloriosa para lograr los objetivos de equidad y justicia social. Las leyes no son instrumentos mágicos para cambiar la realidad, pero difícilmente la realidad cambia sin el amparo de las leyes.
- Movimiento Ciudadano impulsará leyes que fortalezca a una sociedad para que tenga diversas oportunidades y condiciones para poder obtener ingresos, impulsando empleos dignos que les ayuden a tener un desarrollo personal y profesional que los tamaulipecos nos demandan.
Exhortamos a los ayuntamientos y al gobierno del estado para que cumplan los recursos destinados a la educación, campo, salud, empleo; el impulso de las tecnologías, seguridad, equidad de género y atención a grupos vulnerables. Mismo que también vigilaremos para que los recursos sean administrados e implementados de una manera justa y equitativa. Presentaremos una Agenda Legislativa con las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.
- Los logros obtenidos son producto de una larga lucha que desafortunadamente no ha terminado pero que afortunadamente continúa, las mujeres estuvieron, estamos y seguiremos estando, las mujeres hemos cambiado el mundo y sin embargo se sigue cuestionando si somos aptas para la ciencia, para la política, para el deporte y para muchas otras actividades. Los retos siguen siendo el construir los estereotipos de mujeres y de hombres. La igualdad es lo que queremos y a la que aspiramos llegar. Por eso este 8 de marzo celebremos el placer de ser mujer.



- El uso de la bicicleta como medio de transporte ha sido una de las propuestas que da mejoras y de grandes resultados a nivel internacional y nacional. Con la Celebración del Día Mundial de la Bicicleta el cual tiene la finalidad de promocionar el uso de este vehículo no motorizado, como medio de transporte económico y ecológico, cuyos beneficios se reflejan en la salud. Por tal motivo, a un día de celebrarse del Día Mundial de la Bicicleta, Movimiento Ciudadano, hace un llamado al Gobierno, a crear programas de infraestructura ciclista, que permita la movilidad sostenible. Por último concluyo con esta frase: "Nada es comparable al sencillo placer de dar un paseo en bicicleta" John F. Kennedy.



ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó una Convocatoria por parte del Congreso del Estado en coordinación con la Secretaria de Bienestar Social y el apoyo del Instituto del Deporte de la Carrera 5K Edición Otoño el 6 de diciembre de 2017.
- Se realizó una Convocatoria en el mes de noviembre 2017 por parte del Congreso del Estado donde se invitó a los alumnos más destacados de los niveles básico, medio superior y superior de Tamaulipas que han participado en eventos relacionados con la Ciencia y la Tecnología. Los premios fueron entregados por los Diputados el día 15 de diciembre de 2017.



CONFERENCIAS:

- Asistencia a la Asamblea de la Conferencia de Congresos Locales (COPECOL) en Guadalajara Jalisco en enero de 2018.
- Asistencia a la Asamblea de la Conferencia de Congresos Locales (COPECOL) en Nayarit en mayo de 2018.



GESTIÓN SOCIAL:

Durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional he mantenido el contacto con los ciudadanos escuchándolos y apoyando a quienes más lo necesitan.





2do Informe de Actividades Legislativas y de Gestión
LXIII Legislatura
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

